

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA ESTADO ELECTRONICO No. 32

junio 28 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160032700	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	RUTH PEREZ CASTRO	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAŃIZARES	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA, SE CONCEDE UN TERMINO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.	1+3T	27/06/2016
2	54001334001020160033000	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JOSE RESURECCION VEGA PARRA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR ELKIN BERNAL RIVERA COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	1+3T	27/06/2016
3	54001334001020160037000	REPARACION DIRECTA	MARTHA ISABEL CARDENAS OVALLOS Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	AUTO NOTIFIQUESE Y CUMPLASE ORDENA CORREGIR LA REFERENCIA DEL PROVEIDO DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2016.		27/06/2016
4	54001334001020160040800	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	EDILXON CONTRERAS GONZALEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES		1+5T	27/06/2016
5	54001334001020160040900	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	WILSON MORENO MANTILLA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR ALVARO RUEDA CELIS	1+5T	27/06/2016
6	54001334001020160059700	CONCILIACION PREJUDICIAL	JULIO MARTINEZ CASTRO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL NORTE DE SANTANDER	APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE CARÁCTER TOTAL CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2016, ANTE LA PROCURADURÍA 208 JUDICIAL I PARA	MINISTR	27/06/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	54001334001020160062000	CONCILIACION PREJUDICIAL	JENNIT ESTER RENGIFO PAZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION APROBAR LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE CARÁCTER PARCIAL CELEBRADA EL VEINTE (20) DE ABRIL DE 2016, ANTE LA PROCURADURÍA 98 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ENTRE CLAUDIA CAROLNA PARRA SÁNCHEZ APODERADA SUSTITUTA DE LA PARTE CONVOCANTE Y LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	1C	27/06/2016
	54001334001020160063900	CONCILIACION PREJUDICIAL	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	MARIA JOHANNA BERNAL ROLON	AUTO APRUEBA CONCILIACION APRUEBA CONCILIACION CELEBRADA ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y LA SEÑORA MARIA JOHANA BERNAL ROLON.		27/06/2016
	54001334001020160065900	CONCILIACION PREJUDICIAL	FREDY GALLEGO CLAVIJO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE CARÁCTER TOTAL CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 2016, ANTE LA PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ENTRE ANA LIGIA BASTO BOHORQUEZ APODERADA DE LA PARTE CONVOCANTE Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL (CASUR)		27/06/2016
10	54001334001020160072000	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	BLANCA ILDA PARADA SUAREZ Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL.	AUTO INADMITE DEMANDA INADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN LA PARTE MOTIVA. EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 170 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE QUE LA PARTE ACTORA BAJO LAS PREVENCIONES DE LA NORMA CITADA, SUBSANE LA DEMANDA SO PENA DE RECHAZO		27/06/2016
	54001334001020160075300	CONCILIACION PREJUDICIAL	SOLUCIONES INTEGRALES DE SUMINISTRO SERRANO SAS	CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA	AUTO NIEGA CONCILIACION IMPRUEBA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL CELEBRADA ENTRE SOLUCIONES INTEGRALES DE SUMINISTRO SERRANO S.A.S. Y EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE CUCUTA		27/06/2016
12	54001334001020160075400	CONCILIACION PREJUDICIAL	ZAIDA ROSA MATOS DE VILLAMIZAR	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES			27/06/2016
13	54001334001020160078900	ACCIONES POPULARES	MARCÓS GERARDO VILLAMIZAR CARRILLO	VILLAMIZAR GARCIA - ALVARO MUNICIPIO DE LOS PATIOS SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y VIVIENDA DE LOS PATIOS	AUTO INADMITE DEMANDA INADMÍTASE LA PRESENTE ACCIÓN POPULAR - CONCÉDASE AP ACTOR POPULAR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS PARA QUE		27/06/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	---------------------	------------	-----------	-----------	----------	---------------

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 28 de junio de 2016 a las ocho de la manana (98:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 28 de junio de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

Secretaria

SECRETARÍA

QUOUTA NORTEDES

PAGINA 3 DE 3